**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA – INTERVENTORIA DE UN CONTRATO DE OBRA No. 038 DE 2020 - SAMC-2020-12**

| | |
|---|---|
| OBJETO: | Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, las obras de adecuación y puesta en funcionamiento de la red eléctrica del Palacio de Justicia "Oscar Trujillo Lerma" de Roldanillo, a todo costo. |
| | |
| CONTRATANTE | Nación - Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca. |
| | |
| CONTRATISTA: | CONETEL SAS |
| | |
| FECHA DEL CONTRATO: | Septiembre 30 de 2020 |
| | |
| VALOR: | CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($420.197.587,00) M/CTE, incluido IVA Y AIU. |
| | |
| PLAZO: | DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE OCTUBRE AL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2020, previa aprobación de la Garantía Única por parte del Coordinador del Area Jurídica de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la suscripción del Acta de Inicio de obra y el respectivo Registro Presupuestal. |
| | |
| FECHA DE APROBACION DE LA GARANTIA: | Septiembre 30 de 2020 |
| | |
| FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: | Octubre 1 de 2020 |
| | |
| INTERVENTORIA: | CONTRATO No. 037 DE 2020 – MC-2020-12<br>INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S. |

Los suscritos, la Doctora CLARA INES RAMIREZ SIERRA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.962.322 de Cali, en su calidad de Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, la Doctora MARÍA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO, Coordinadora del Área Administrativa, la Señora ANA MARIA PASTRANA HERRERA – Jefe Oficina de Servicios de Roldanillo, para efectos de

supervisión administrativa, con el apoyo técnico del Arquitecto JOSE DANILO ARBOLEDA OREJUELA, Profesional Universitario de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, el señor LUIS ARBEY BUENO DIAZ, Representante Legal de la firma CONELTEL SAS en calidad de contratista y el Señor ALEXANDER BEDOYA DUQUE, Representante Legal de la firma INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTE SAS en calidad de Interventor del contrato de obra, acordaron mediante la presente acta dar inicio al Contrato Estatal de Obra No. 038 de 2020 - SAMC-2020-02 y en consecuencia establecer el día primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020), como fecha de iniciación del contrato en comento. EL CONTRATISTA deberá ejecutar el contrato en su totalidad dentro de los dos (2) meses y quince (15) días siguientes, siendo la fecha de terminación el día quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020).

**CLARA INES RAMIREZ SIERRA**
Directora Ejecutiva Seccional

**JOSE DANILO ARBOLEDA OREJUELA**
Arquitecto – Profesional Universitario Grado 11
de la Dirección Ejecutiva Seccional –
Apoyo Aspectos Técnicos

**MARIA DEL SOCORRO MARÍN CATAÑO**
Coordinadora Área Administrativa
Supervisión Administrativa

**ANA MARIA PASTRANA HERRERA**
Jefe Oficina de Servicios de Roldanillo

**LUIS ARBEY BUENO DIAZ**
Representante Legal
CONELTEL S.A.S.
Contratista

**ALEXANDER BEDOYA DUQUE**
Representante Legal
INGENIERIA Y DISEÑO DE OCCIDENTES.A.S.
Interventoría